

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE IRIS CF COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.

De conformidad con las normas que regulan el funcionamiento del Comité de Auditoría y en cumplimiento de lo establecido en el numeral 6.1.2 de la Parte 1, Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Junta Directiva, cuenta con el Comité de Auditoría como órgano de apoyo en la supervisión de la efectividad del Sistema de Control Interno de la Compañía, en desarrollo de estas funciones y responsabilidades, presentamos el informe de las actividades desarrolladas durante el año 2022.

Actualmente, la Compañía cuenta con políticas, manuales, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación definidos por la Junta Directiva y la Alta Gerencia, que apalancan el mejoramiento en la eficiencia en el desarrollo de sus actividades, la prevención y mitigación de la ocurrencia de fraudes internos y externos, la realización de una adecuada gestión de los riesgos, el aumento de la confiabilidad y oportunidad en la información generada, y dar un adecuado cumplimiento de la normatividad y regulaciones aplicables a la Compañía.

El Comité de Auditoría presenta a continuación el informe de la evaluación del SCI realizada durante el año 2022. Los resultados permiten concluir que el Sistema de Control Interno de Iris CF Compañía de Financiamiento S.A. operó según los lineamientos establecidos por la Parte 1, Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

I. Políticas generales establecidas para la implementación del Sistema de Control Interno

Con el fin de garantizar el establecimiento y el mantenimiento de su Sistema de Control Interno, Iris CF Compañía de Financiamiento S.A. cuenta con políticas necesarias para su debido funcionamiento según la estructura definida para su sistema, así:

- a. La Financiera cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo publicado y socializado con cada uno de los empleados de la Financiera

El Código de Buen Gobierno Corporativo, compila y sistematiza en un solo cuerpo, la normatividad legal y estatutaria, así como las políticas internas y mejores prácticas en materia de Buen Gobierno Corporativo, que han de regir las relaciones de la Compañía con sus clientes, administradores, empleados, accionistas, proveedores y el público en general.

- b. La Financiera cuenta con un Código de Conducta, que proporciona los lineamientos para la adecuada gestión de los comportamientos del personal, este Código se socializa mediante los procesos de inducción y formación anual a nivel interno. En 2022, se realizó la formación con participación de los empleados Dicha formación fue realizada en conjunto por el equipo de Secretaría General y Auditoría Interna.
- c. La Financiera cuenta con políticas, normas y procedimientos necesarios para la administración de los sistemas de gestión de riesgos financieros, estratégicos, operativos y de negocio y de cada una de las actividades de sus procesos.

- d. La Financiera cuenta con políticas contables y procedimientos que estructuran su cumplimiento, con base en las normas internacionales de información financiera- NIIF.
- e. Todas las políticas, normas y procedimientos anteriormente mencionados son divulgados a través de los mecanismos de comunicación internos.
- f. La Financiera cuenta con procesos de capacitación internos para los empleados y de educación financiera para los clientes internos y externos.
- g. La Compañía de forma permanente adopta medidas en aras de continuar fortaleciendo los sistemas de control interno y con énfasis en la administración de los distintos riesgos propios de la actividad financiera que desarrolla la Compañía.

II. Acciones realizadas para la revisión de la efectividad Políticas generales del Sistema de Control Interno

La administración desarrolló acciones que le permiten asegurar de manera razonable la efectividad del sistema de control interno, así:

Ambiente de Control

La alta dirección ha establecido en el Código del Buen Gobierno y el Código de Conducta; un tono adecuado para la gestión y toma de decisiones. En diciembre de 2022, la Junta Directiva autorizó realizar modificaciones al Código de buen gobierno, al reglamento del funcionamiento del Defensor del Consumidor Financiero – DCF y al reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva en cumplimiento de la CE 013 de junio de 2022, cuyo objeto fue el fortalecimiento del régimen del DCF.

Se desplegó una estrategia de sensibilización y formación a los empleados de la Compañía; en temas como: Gobierno Corporativo, Protección de datos y ODP, Riesgos, SARO, Continuidad de negocio, Seguridad de la información y ciberseguridad, SAC, SARLAFT y compliance y SG.SST.

De igual forma todos los empleados al ingresar a laborar a la Compañía recibieron un plan de inducciones corporativas. Este plan incluye de forma obligatoria entre otros conocimientos generales de la compañía y sus productos, SAC, SARLAFT, seguridad de la información.

Gestión de Riesgos

La Compañía tiene definidas metodologías de gestión de riesgos para cada sistema. En 2022 se incorporaron nuevos talentos como el Director de Riesgos, Coordinador SARO y Oficial de cumplimiento; permitiendo con su conocimiento y experiencia el mejoramiento continuo; de igual forma se realizaron actualizaciones a los manuales SARC, SARO, SARLAFT, a las políticas de seguridad de la información y ciberseguridad; entre otros. Durante el año se llevaron a cabo actualizaciones a las matrices de riesgos y controles operativos de los procesos de la Compañía y se respondió oportunamente a los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia en relación con dichos sistemas.

La participación del Comité de riesgos es relevante en el seguimiento y control de las políticas, lineamientos y estrategias para la administración de riesgos. Adicionalmente, apoyo a la Junta Directiva en el conocimiento y comprensión de los riesgos de la Compañía, riesgo de crédito, mercado, de liquidez, de contraparte, de lavado de activos y operativo.

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO en 2022, en el marco del proyecto de actualización documental (PAD) liderado por el área de procesos, actualizó la totalidad de sus procesos y dio paso a nuevos instructivos y metodologías asociadas al cálculo del valor de exposición al riesgo operacional y a la metodología para la gestión del riesgo de terceros críticos. De igual forma, se actualizó la metodología de efectividad de controles, incrementando el nivel de acidez en su calificación.

Así mismo, se han implementado nuevas medidas de seguridad en relación con los licenciamientos con que cuenta la Compañía; algunos son:

Data Loss Prevention – DLP: En el cual se pueden crear y aplicar reglas para controlar el contenido de los usuarios para compartir información, files fuera de la organización, impide la divulgación involuntaria de información sensible, prevención en las pérdidas de datos avanzada para los servicios, entre otros.

Cloud Identity Premium: Servicios de identidad y administración de puntos de conexión.

Drive Auditoría: Registro de eventos para los cambios realizados.

Actividades de Control

La Compañía tiene establecidas políticas, procedimientos, manuales y actividades de control, que su aplicación en conjunto contribuye a la mitigación de los riesgos que pueden afectar el logro de la estrategia y los objetivos de negocio. Es relevante continuar con la aplicación por parte de todos los empleados de los tres principios de todo sistema de control interno; como son: Autocontrol, autorregulación y autogestión.

Durante el año 2022 se llevó a cabo el proceso de certificación de acceso al AS400, con la evaluación de 16 áreas, el propósito fue identificar posibles desviaciones y cambios que afecten el SCI. Los cambios evidenciados fueron de menor impacto.

Todos los controles relevantes se encuentran identificados en la matriz de riesgos y controles, la actualización de esta matriz se realiza de forma anual con el apoyo del equipo de SARO; en 2022, la cobertura de los procesos actualizados fue del 100%.

La Junta Directiva y sus comités de apoyo en sus sesiones de reunión, realizan seguimiento a la gestión integral de riesgos, identificando posibles actividades de control necesarias en los procesos.

Información y Comunicación

La Compañía cuenta con un Sistema de información interna y externa que comprende un conjunto de actividades que trascienden a los colaboradores, procesos, datos y/o tecnología, y permite obtener y generar información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.

La Junta Directiva y la administración reciben información confiable sobre cada uno de los procesos de la Compañía; se tienen claramente definidas las líneas de reporte para todas las partes interesadas.

La Compañía cuenta con políticas, procedimientos, herramientas tecnológicas, protocolos de protección de la información, copias de seguridad, respaldo de datos, backup, entre otros procesos que garantizan la calidad y seguridad de la información, cumpliendo con las normatividades existentes en la materia de seguridad de la información y ciberseguridad.

Monitoreo

Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal por medio de evaluaciones objetivas e independientes informan al Comité de Auditoría y la Junta Directiva sobre el desarrollo de actividades de monitoreo que permiten identificar oportunidades de mejora y fortalecer el Sistema de Control interno definido por la Compañía, encontrando diligencia por parte de la administración en la generación de planes de acción.

El equipo de Auditoría interna se vio fortalecido en el 2022 con la contratación del Coordinador de Auditoría de TI; teniendo como uno de sus pilares el desarrollo de e implementación de la analítica de datos originada desde Auditoría Interna.

Igualmente, el área de cumplimiento, como segunda línea y como parte de sus funciones apoya la implementación de políticas y procedimientos con el fin de garantizar que la Compañía desarrolle y cumpla con las normas y requisitos propuestos por los órganos de control, actividades que apuntan al correcto y eficiente funcionamiento de los componentes y principios del SCI.

Como parte del monitoreo de la efectividad del Sistema de Control Interno la Compañía ha definido los siguientes Comités de seguimiento y control:

Comité	Objetivo
Comité de Auditoría	Hace seguimiento al funcionamiento del control interno de la Compañía.
Comité de Riesgos	Tiene bajo su responsabilidad analizar, evaluar y presentar propuestas a la Junta Directiva sobre la administración de los riesgos inherentes a la actividad financiera, tales como riesgo de crédito, mercado, de liquidez, de contraparte, de lavado de activos y operativo.
Comité de Inversión y Gestión de Activos y Pasivos GAP	Es la instancia donde se hace seguimiento y control de las políticas de gestión de activos, liquidez y mercado, asunción de riesgos con procedimientos, fijación de límites en liquidez y tasas; y apoyo a la Junta Directiva en el entendimiento de los riesgos que asume.
Comité de Gobierno Corporativo	Seguimiento a los aspectos de la Compañía sobre Gobierno Corporativo.
Comité especial de negocios	Aprobar las modificaciones y reestructuraciones de cartera

Comité de Nombramiento y retribuciones	Tiene a cargo definir las políticas de administración del talento humano, propone criterios para la contratación, propone políticas de remuneración, de contratación de directivos y seguimiento y evaluación del equipo de trabajo
Comité de Evaluación y seguimiento estructural	Analizar las señales de alerta y decidir la activación de planes de mitigación en cuanto a otorgamiento de créditos respaldados con garantías, fuentes de pago, u otros; en las compras de cartera y originación directa a través de aliados estratégicos.
Comité de Tecnología e Innovación	Presentar los avances en materia de la ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías y Comunicaciones – PETIC

Defensor	Propósito
Defensoría al Consumidor Financiero	Es el encargado de conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que estos le presenten, dentro de los términos y el procedimiento establecido para tal fin, relativas a un posible incumplimiento de Iris CF de las normas legales, contractuales o procedimientos internos que rigen la ejecución de los servicios o productos que ofrece o presta, o respecto de la calidad de los mismos.

III. Actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría

Durante el año 2022 el Comité de Auditoría continuó en su propósito de servir de apoyo a la Junta Directiva en la supervisión de la efectividad del Sistema de Control Interno de la Compañía. El Comité, a través de sus 4 sesiones durante el año, veló porque las políticas, procedimientos y controles establecidos, operaran de manera apropiada. Por cada sesión se emitieron informes que fueron dados a conocer a la Junta Directiva, lo cual consta en las actas de las respectivas reuniones.

A través del seguimiento a las funciones y actividades de la Auditoría Interna y de la Revisoría Fiscal, el Comité se aseguró que tales órganos mantuvieran independencia y autonomía, así como el seguimiento a los avances en la implementación de las recomendaciones emitidas y que los sistemas de administración del riesgo funcionaran de manera apropiada. Igualmente, se hizo seguimiento a la información financiera que será presentada a la Asamblea de Accionistas y el seguimiento a los riesgos relevantes de la Compañía.

Cabe señalar que en dichas reuniones se cumplió con el quórum requerido, se contó en todas ellas con la participación del Presidente de la Compañía y asistieron como invitados permanentes Auditoría Interna y Revisoría Fiscal.

Dentro de los temas tratados en el año 2022, se encuentran:

- Se conoció de los hallazgos de la Revisoría Fiscal y de Auditoría Interna, unido a los compromisos adquiridos por la Administración para subsanar dichos hallazgos, los que, a su vez, fueron sujetos de seguimiento por parte del Comité.

- Se tuvo acceso a información relacionada con la gestión de riesgos de Crédito, Operativo, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Riesgo de Mercado y Liquidez; en las cuales se dieron a conocer los eventos más representativos.
- Se evaluaron los informes de la Auditoría Interna, de la Revisoría Fiscal y de las áreas de Riesgos.
- Revisión de los Estados Financieros del ejercicio 2021, con el objeto de autorizar su presentación a la Junta Directiva para que ésta a su vez valide su presentación a la Asamblea Ordinaria de Accionistas reunida en marzo de 2022.
- Comunicación de la opinión del Revisor Fiscal, frente a los Estados Financieros de 2021 y los resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno.
- Así mismo, la evaluación y aprobación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia del año 2022.

IV. Deficiencias materiales detectadas - Observaciones formuladas por los órganos de supervisión

Al cierre de 2022, ni la Administración de la Compañía ni los órganos de control internos y externos de la Compañía detectaron deficiencias materiales relacionadas con el Sistema de Control Interno que pongan en riesgo la efectividad de este o que pudieran afectar los estados financieros y el informe de gestión.

Los planes de acción relacionados con las evaluaciones realizadas por los órganos de control interno y externo han sido oportunamente adoptados o se encuentran en curso de implementación con planes de acción definidos a los cuales le hace seguimiento Auditoría Interna y el Comité de Auditoría.

V. Observaciones formuladas por los órganos de supervisión y sanciones impuestos

La Compañía recibió en el mes de diciembre de 2022, una resolución de la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC confirmando sanción por \$ 350 millones en relación con el sobrepaso de límites de individuales de cupo de crédito en operación de compras de cartera con responsabilidad. La Compañía procedió a pagar la sanción de forma inmediata, dicha partida se encontraba provisionada desde diciembre de 2021, una vez conocida la resolución inicial sobre el particular.

VI. Desarrollo de actividades realizadas por Auditoría Interna

El Comité de Auditoría verificó que el alcance de la auditoría interna abarcara los procesos más relevantes para la operación de la Compañía como son los de captaciones y colocaciones y de otros procesos de apoyo. Para ello la auditoría interna desplegó todas las actividades que contemplan los procesos y procedimientos de auditoría.

Las actividades de Auditoría interna en el año 2022 se realizaron en cumplimiento al plan de auditoría aprobado por el Comité de Auditoría y se incorporaron evaluaciones adicionales solicitadas por el Comité de Auditoría, la Administración y la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se ejecutaron 28 evaluaciones de auditoría, cumpliendo de esta forma el 97% del plan anual de auditoría aprobado por el Comité de Auditoría. La evaluación faltante corresponde a Factoring, debido a cambios importantes que se están realizando en el proceso a partir del último trimestre de 2022 y comienzos del 2023, lo más conveniente es realizar esta evaluación una vez finalice el proyecto de implementación; se espera realizar la evaluación a comienzos del mes de marzo. De acuerdo con la cadena de valor de la Compañía, los procesos evaluados fueron: Gestión de riesgos (SARC, SARO, SARLAFT, SARL y SARM, Ley de protección de datos y evaluación función de cumplimiento), gestión de tecnología e innovación (Gobierno de TI, Proveedores críticos de TI, Plan de continuidad de negocio, seguridad y ciberseguridad), gestión de planeación estratégica (Seguimiento a la estrategia), gestión administrativa y de activos (proveedores), gestión de DHO (liquidación y compensación de nómina), Gestión de proyectos (administración de proyectos), gestión de crédito (originación de cartera, desembolso, seguimiento a la cartera), gestión de captaciones (CDT, cuenta de ahorros), experiencia al cliente (SAC). Se implementó auditorías continuas relacionadas con la gestión de accesos y monitoreo de pagos.

En adición; el Comité de Auditoría solicitó revisión relacionada con el proceso de las partidas bancarias pendientes por legalizar, por parte de la administración solicitó revisión a las provisiones de cartera y pagos a proveedores y terceros; por último, la SFC solicitó revisión a temas relacionado con proveedores y terceros críticos.

La auditoría interna apoyó el logro de los objetivos estratégicos a través de las evaluaciones a los temas críticos del negocio, se emitieron recomendaciones que agregaron valor a los procesos, fomentando el fortalecimiento de la gestión de riesgos, de igual forma se realizó seguimiento al cierre de las brechas a través de los planes de acción definidos por las áreas evaluadas. El indicador de los planes de acción implementados sobre el total de recomendaciones emitidas fue del 91%. Para las recomendaciones pendientes por implementar se definió una nueva fecha de implementación a la cual el área de auditoría y el Comité de Auditoría le realizarán seguimiento permanente; al evaluar las recomendaciones pendientes por implementar; en conjunto no afectan la eficacia del sistema de control interno al 31 de diciembre de 2022.

Conforme se tiene plasmado en el Manual de Auditoría Interna, la independencia de la función de Auditoría Interna tiene que ver con el reporte que se hace directamente al Comité, aunque administrativamente dependa de Presidencia.

De igual forma se realizó acompañamiento a los proyectos a nivel Compañía en relación con el establecimiento de controles necesarios para su funcionamiento; el principal acompañamiento se ha dado en el desarrollo de productos digitales y complementos para la cuenta de ahorros digital.

Un hito importante en el 2022 se dio con el resultado de la evaluación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia a la función de auditoría interna de la Compañía,

el resultado final fue el mejoramiento en una escala dentro del Marco Interno de Supervisión – MIS de la SFC. La compañía pasó de “Necesita mejora” a “Adecuada”. En la escala de 1 a 5, la Compañía paso de 3 a 4.

En relación con los recursos que se tienen asignados, los mismos hacen parte del presupuesto general de la Compañía.

Con base en la información presentada y el monitoreo realizado, el Comité pudo concluir sobre la efectividad del sistema de control interno; de igual forma considera que los procedimientos y la estructura de control interno protegen razonablemente los activos de la Compañía, así como los de terceros que administra, por lo que existen controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas correctamente.

El presente informe fue conocido y avalado por la Junta Directiva, para ser presentado a la Asamblea General de Accionistas.

Medellín, febrero 15 de 2023

Cordialmente,



BERNARDO DYNER REZONZOW
Presidente Comité de Auditoría